



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8219

02/04/2020

19760

AUTOR/A: MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, informa que las ayudas contempladas en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, tienen como objetivo compensar el esfuerzo adicional de mantener elementos de radiodifusión para ampliar la cobertura de la señal de TDT.

Para alcanzar al 90% de la población se necesitan alrededor de 300 centros emisores. El incremento de este porcentaje hasta el 96% de población supone la necesidad de utilizar 750 centros emisores adicionales, con el coste que ello implica para los radiodifusores

El cálculo de la cifra de las ayudas se ha realizado calculando los costes mensuales de transmisión de la señal que son necesarios para cubrir entre el 90% de la población y el 96% que son los porcentajes que se cubren con la TDT actualmente.

El Gobierno ha impulsado decididamente el despliegue de infraestructuras y servicios para garantizar la conectividad de los ciudadanos y empresas. En este momento de emergencia, nuestro objetivo central es vigilar su óptimo funcionamiento y garantizar que a la disrupción generalizada causada por la pandemia no se suma la interrupción del acceso a los servicios digitales

Los servicios audiovisuales proporcionan a la sociedad española servicios de información, ocio y entretenimiento que cobran especial relevancia en estos momentos de confinamiento domiciliario. Cabe resaltar, en este sentido, los máximos históricos de audiencia que se alcanzaron en los primeros días el estado de alerta.



La oferta de televisión en abierto es especialmente importante para amplios porcentajes de la población, y su continuidad se ve en riesgo por la brusca caída de ingresos de publicidad por el impacto de la crisis sanitaria. Su pervivencia es especialmente necesaria para algunos colectivos especialmente vulnerables, como los ciudadanos de amplias zonas del territorio de difícil acceso, en las que los costes de llevar la señal son especialmente altos comparados con la audiencia; y los ciudadanos de avanzada edad, para los que los servicios de TDT son la fuente primordial de información.

Madrid, 12 de mayo de 2020